

VIERNES, 5 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 4

## AYUNTAMIENTO DE MIENGO

**CVE-2023-10890** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para local de comida para llevar en calle Playa de Usil, 659 de Mogro. Expediente 383/23.*

Por Rubén Peña Conde se solicita licencia municipal de actividad para local de comida para llevar en calle Playa de Usil nº 659, de la localidad de Mogro, de este término municipal.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 71 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, se abre período de información pública por el plazo de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 18 de diciembre de 2023.

El alcalde,  
Marino García Herrera.

2023/10890

CVE-2023-10890